

BARCELONA – Reunión conjunta: GAC y la GNSO
Domingo, 21 de octubre de 2018 – 15:45 a 16:45 CEST
ICANN63 | Barcelona, España

GHISLAIN DE SALINS: ...de la GNSO que es Julf, y agradezco que estén aquí para hablar de temas de interés común para el GAC y para la GNSO.

Para los que son nuevos en el GAC, tal vez no sepan qué es la GNSO. La GNSO es la Organización de Apoyo de Nombres Genéricos, y tal vez sea una de los órganos más importantes en la ICANN después de la junta directiva de la ICANN. Son responsables por todo lo que tiene que ver con el espacio de las políticas para los nombres genéricos.

Entonces, tal vez, podamos ver brevemente el temario que tenemos preparado para esta sesión con tres puntos centrales a tratar. Vamos a comenzar con el último en realidad. Aquí tenemos un cambio de orden en el temario. Vamos a comenzar hablando de los PDPs, que son los Procesos de Desarrollo de Políticas que están en curso, incluido el PDP 3.0, que tiene que ver con una mejora incremental de los PDPs para asegurarse de que sean inclusivos, entonces seguramente los miembros de la GNSO van a poder hacer comentarios al respecto.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Ese será el primer punto. Luego hablaremos de los mecanismos correctivos de protección de derechos y vamos a hablar del PDP correspondiente a estos mecanismos. Ya lo hablamos a nivel del GAC esto ayer. Y si tenemos tiempo hablaremos de GDPR y WHOIS también. No sé si hay algún comentario sobre el temario propuesto. Veo que no. Así que supongo que está aprobado. Antes de avanzar con el tratamiento de estos temas, tal vez le daría la palabra a Donna, Rafik... para que den algunas palabras de apertura.

HEATHER FORREST:

Muchas gracias, Ghislain. Entiendo que hay más de 100 miembros nuevos del GAC que se sumaron en el transcurso de este año, así que les doy la bienvenida a quienes son nuevos en este ámbito de la ICANN. Esta es una reunión habitual en las reuniones de la ICANN donde la GNSO se reúne con el GAC y les pido disculpas porque estaba hablando con Manal y con Julf mientras explicaba el temario. Hemos recibido una carta hace una hora y cuarenta y cinco minutos que nos fue enviada con respecto al PDP sobre los derechos y los mecanismos correctivos, y en esa carta se expresa la urgencia. Inicialmente íbamos a hablar de los PDP y no queríamos insultarlos a ustedes con el tratamiento de este tema primero si ustedes tenían otras inquietudes más urgentes, así que creo que vamos a comenzar con la introducción de los PDP. Esta sería una buena forma de

comenzar para luego tratar los otros dos temas. Creemos que este es el orden que a ustedes les interesa más.

Entonces presento a Donna Austin, Rafik Dammak, Julf Helsingius, quienes están también aquí en la mesa son coordinadores – tenemos a Julf, quien es el coordinador de enlace del consejo de la GNSO con el GAC. Y les quiero presentar qué es la GNSO, qué es un PDP y cómo funciona esto. Y espero que esto los ayude para luego pasar al tratamiento de los otros dos temas.

Antes de dar la palabra a Julf, quisiera corroborar con Donna y Rafik si hay algo que quieran decir para comenzar. ¿No? Entonces le doy la palabra a Julf.

JULF HELSINGIUS: Gracias, Heather. Muchas gracias por recibirnos. Tenemos una presentación. Yo la envié, no sé si está para proyectarla.

MANAL ISMAIL: Me dicen que sí desde allí atrás en la sala, así que en cualquier momento aparecerá en pantalla.

JULF HELSINGIUS: Mientras esperamos que se proyecte la presentación, voy a comenzar a hablar. Nosotros somos la Organización de Apoyo

de Nombres Genéricos, y somos responsables del desarrollo de políticas en relación con los nombres genéricos. Nosotros somos los guardianes de este proceso de políticas. Pero no somos otra cosa. No somos una organización que representa a la industria, no representamos ningún interés en particular. Estamos aquí para desarrollar, para formular políticas utilizando los procesos que existen para tal fin. Somos los custodios de este proceso. Ahora sí sería útil tener la presentación. No puedo avanzar demasiado sin ella.

Bueno, ahora parece que va a aparecer. Muy bien. Gracias. Siguiendo diapositiva, por favor. La mayor parte de estas diapositivas estaban ocultas en mi presentación. Bueno, ahora se ven todas. Pero, ¿podemos avanzar hasta que yo diga que hay que detenerse? Porque solamente quiero mostrarles algunas pocas de toda esta presentación. Aquí, por favor. Detengámonos.

Esto es para mostrarles el Consejo de la GNSO en la siguiente diapositiva más específicamente. Esto es lo que utilizamos para mostrar la estructura del Consejo de la GNSO y en toda la GNSO. Tenemos dos cámaras dentro de la GNSO, la de partes contratadas, que está conformada por los registros y los registradores; y luego tenemos la cámara de partes no contratadas, que también tiene a la unidad constitutiva comercial, que son empresas, la propiedad intelectual, los

proveedores de servicios de Internet. Y la unidad constitutiva no comercial, que está representada por las ONGs y la sociedad civil. Detengámonos en esta.

Este es el famoso Proceso de Desarrollo de Políticas en forma de serpiente. No les voy a mostrar todo el proceso porque hay muchos pasos, pero esto es como una serpiente, como ustedes pueden ver. Y seguramente van a estar ya muy familiarizados con este proceso, ya se lo saben de memoria. Lo importante en este diagrama es que hay distintos puntos en los que se presentan temas para que se hagan comentarios en un periodo de comentarios público. Todos pueden hacer comentarios en la fase inicial, cuando emitimos un documento, cuando tenemos un informe preliminar, y antes de tener los resultados finales. Siempre se establece un periodo de comentario público para permitir a todos los integrantes de la comunidad que den sus aportes y sus opiniones.

Podemos saltar las próximas dos diapositivas. Esta nos muestra que hablamos de política consensuada, y esto es importante porque es una obligación contractual entre la ICANN y los registros y registradores. “Esta es la facultad que tiene la ICANN a través de las cuestiones contractuales para definir la política consensuada que tienen que cumplir los registros y los registradores.” Y está muy claro con qué se pueden vincular esas políticas y a qué se refiere esa política de consenso. Este

también es un término que ustedes encontrarán, que es la valla contractual, que son aquellas cosas que la ICANN puede imponerle a los registradores y a los registros, en qué cosas ICANN puede determinar sobre qué se elaboran políticas.

Entonces, cualquiera puede participar normalmente. Varía un poco de un PDP a otro, pero en términos generales cualquiera puede participar en un PDP. Hay algunos casos especiales, como por ejemplo el EPDP, que tiene reglas muy especiales porque sigue prácticamente sus propias reglas, pero en un PDP normal cualquiera puede participar como miembro, como observador, se puede sumar a mitad el proceso. Esperamos que se pueda poner a tono con lo que ya se realizó para no volver atrás en toda la discusión. Hay mucho trabajo que se produce entre reuniones. La mayor parte del trabajo se realiza a través del correo electrónico, de teleconferencias, de forma remota. Solamente una parte muy pequeña de esta tarea se realiza en las reuniones presenciales.

Heather, ¿quiere hablar del PDP 3.0?

HEATHER FORREST:

Muchas gracias, Julf. Con gusto puedo presentarles este proyecto que nosotros hemos denominado PDP 3.0. El 3.0 sugiere que efectivamente es una tercera consideración por parte de la comunidad de la GNSO del proceso de desarrollo de

política. Este es un proceso dinámico en evolución y tenemos normas y procedimientos que rigen internamente la GNSO, las normas y los procedimientos operativos de la GNSO conforman los lineamientos y esto establece cómo se realiza un PDP, cómo funciona un PDP, cómo se inicia el trabajo, cómo se realiza el trabajo.

Pero hay algunos aspectos en la documentación que no estaban del todo claros. Algunos no tenían en cuenta el hecho de que la comunidad de la ICANN se ha vuelto más grande, más participativa, más participantes que tienen una participación mucho más activa. Entonces hay algunos aspectos de estos documentos que realmente no hacen referencia a algunas cuestiones prácticas que podrían ayudar a mejorar los procesos de desarrollo de políticas haciendo todo más transparente, más eficaz, más eficiente y con mayores posibilidades de rendir cuentas.

Entonces, comenzamos a trabajar en enero de este año en una discusión interna dentro del Consejo de la GNSO, que es el órgano formal que se encarga del desarrollo de políticas dentro de la GNSO. Entonces iniciamos esta conversación para ver cómo podíamos mejorar el trabajo. A lo largo de los años, en las reuniones de la ICANN y también en otras instancias, escuchamos comentarios de nuestra propia comunidad y en los corredores de miembros de otras comunidades de que no

hacíamos las cosas de la mejor manera posible, que podíamos mejorar. Entonces empezamos a pensar en cómo las podíamos mejorar. En términos generales, tenemos cinco áreas de trabajo en las que creemos que podemos hacer alguna labor para mejorar nuestro trabajo. La dinámica de grupos de trabajo, ver cómo se establece el consenso, cómo un equipo puede trabajar de forma conjunta, trabajar sobre liderazgo, cuál es el papel que desempeñan los presidentes, vicepresidentes, líderes de temas dentro de los PDP; cómo pueden resolver dificultades que se presentan para trabajar con grupos que ahora son mucho más numerosos en contraposición con lo que ocurría hace unos años, que eran mucho más reducidos, cómo se puede manejar ese tamaño de grupo.

La complejidad de los temas a tratar considerando el aumento de los participantes dentro de la ICANN y también el desarrollo de nuestra organización, que todo se va volviendo más complejo. Ahora tenemos el impacto de una política que se extienda hacia a otra política y entonces nuestros impactos son mayores.

También cómo se construye el consenso. Cómo determinamos el consenso en este nuevo ámbito.

Por último, el papel del Consejo de la GNSO como administrador del PDP. El artículo 11 de los estatutos de la ICANN establece

que el Consejo de la GNSO es responsable de todo el desarrollo de políticas en relación con los dominios de primer nivel genéricos. Estos son .com, TLDs legados y los nuevos TLDs del programa de nuevos gTLDs del 2012. Entonces aquí hay más de 1000 TLDs. Así pues, el Consejo de la GNSO tiene esta función de desarrollar políticas que pasan a ser obligaciones contractuales. Y como dijo Julf, bajo esta noción de política consensuada. Entonces, ¿cómo podemos adaptar el papel del Consejo para que pueda lidiar con todos estos desafíos que hemos identificado?

A lo largo de los años, hemos sido muy afortunados porque tuvimos suficiente tiempo para compartir con la comunidad en Puerto Rico, en la reunión ICANN61, dedicamos varias horas a reunirnos con la comunidad donde nosotros le presentamos nuestras ideas y le pedimos que nos dijeran qué nos estaba faltando, en qué podíamos mejorar, qué cosas podíamos agregar que no estaban. Muchos participantes del GAC asistieron y estuvieron en esa reunión. También tuvimos muchos aportes de otros integrantes de otras SOs y ACs. Y con esa devolución que recibimos, armamos una suerte de recomendaciones iniciales que la GNSO y el Consejo de la GNSO han estado discutiendo desde hace meses.

Hemos armado una lista de 17 recomendaciones de las cuales 14 tienen el acuerdo amplio dentro de la comunidad de la GNSO

y van a ser consideradas por el Consejo de la GNSO el día miércoles en su reunión. En este punto, estas recomendaciones están redactadas en términos muy generales. Tiene que ver con aclarar con el papel, por ejemplo, de los líderes de los PDP, determinar cómo podemos explorar y analizar distintos modelos de representación dentro de un PDP. No hemos tomado ninguna decisión, simplemente armamos algunos principios para decir, bueno, quisiéramos hablar con mayor nivel de detalle en la fase de implementación sobre estos temas.

Entonces, el día miércoles, si acordamos estas mejoras a nivel general, será el punto de partida para un proyecto más grande o el próximo paso en el proyecto para poder incorporar algunos cambios, algunas mejoras dentro del PDP de la GNSO. Estos serían cambios graduales. No sería algo que ocurriría de la noche a la mañana. Necesitaríamos también de la devolución de otros PDP, del EPDP, ver qué es lo que está ocurriendo ahora y qué es lo que vamos a hacer de ahora en adelante. Ese es el PDP 3.0.

Ahora le doy nuevamente la palabra a Julf.

JULF HELSINGIUS:

Siguiente imagen, por favor. Con lo que querría terminar con esto es con el intercambio con las SOs y ACs, y es que tenemos coordinadores de enlace con el GAC y con otras SOs y ACs.

Tenemos con GAC, como mencioné, con ALAC también. Y tratamos de alentar también la participación en los procesos de PDP, sobre todo para el GAC. Tenemos una participación temprana implementada. Y también un mecanismo de revisión acelerada para ver cuáles pueden ser las cuestiones o los intereses que pueden interesarle más al GAC.

En los últimos dos días, desafortunadamente tuve que estar todo el tiempo entre dos y cuatro lugares, y entonces no pude estar en todas las reuniones de PDP y la GNSO, pero desde este día, voy a tratar de pasar la mayor parte del tiempo en esta sala. Entonces les pido a quienes estén interesados en alguno de estos temas que se aproximen a mí para responder las preguntas que tengan acerca de los PDP. Gracias.

GHISLAIN DE SALINS: Muchas gracias, Heather y Julf, por esta presentación. Incluso también para quienes vienen por primera vez. Voy a preguntar si alguien en la sala tiene alguna pregunta para Heather o para Julf sobre el PDP 3.0. Veo a Irán y a Suiza. Por favor, Irán.

IRÁN: Muchas gracias, GNSO, por haber venido acá y dedicarnos un tiempo. En primer lugar, le pido que, en el futuro, distinguida presidenta del GAC, le asigne más tiempo a la reunión entre la

GNSO y el GAC, porque la GNSO es la estructura más compleja que tiene la ICANN. Hay una gran variedad de intereses, dos cámaras comerciales, no comerciales, contratadas, no contratadas, etc. y tienen cientos de expertos, muchos de ellos en el ámbito jurídico, y muchos de ellos realmente están respaldados por otra gente, entonces tienen tiempo suficiente y tiempo libre.

Después de cada reunión dan dos o tres páginas comentando sobre el asesoramiento del GAC. Y, en realidad, nosotros no podemos hacer lo mismo sobre cada PDP, entonces la verdad es que el dinero los ha salvado, así como otras cosas, pero bueno, voy a mirar lo que más nos interesa.

Cuando hablamos de consenso, si existen cuestiones vinculadas con la política pública, que son autoridad exclusiva del GAC y cuando participan en la preparación de los PDP de la GNSO con un tiempo limitado como el que tienen, porque yo soy uno de ellos. Cuando uno llega al consenso, nosotros no tenemos tantos números como los otros, y por eso podemos perder. Si hablamos de entre 20-25 como máximo, y hasta 50 en las reuniones. Y en el GAC participan entre tres y cinco, y de esos tres y cinco hablan dos y el resto se queda callado, entonces siempre perdemos cuando hablamos de generar consenso. Y esto no está bien. Tienen que modificar el proceso que tienen cuando hablan de generar consenso y cuando tienen que ver

con temas de política pública. No tienen que poner como minoría, porque puede ser una minoría simple, o como quieran llamarla. Pero pregunten generosamente.

Les puedo dar un ejemplo de un acceso inequitativo. Ustedes tienen el EPDP. Seis de los nueve vienen de la GNSO, 29 miembros. Una gran cantidad de miembros vienen de la GNSO, pero el EPDP está dentro de lo que tiene que hacer la GNSO, pero el EPDP que está vinculado con el Reglamento General de Protección de Datos no es solo de la GNSO. Los gobiernos están muy involucrados, a pesar de que hay algunos que no están de acuerdo con esto. Y nos han dado nada más que seis lugares. Seis lugares dentro de lo no comercial. Y son tres para el GAC nada más. ¿Cuál es la dificultad? ¿Por qué tenemos que ser tratados de esta manera? No estoy hablando por otros. ¿Por qué tenemos seis? Y entre esos seis, incluso nosotros tenemos tres, pero a veces si marcamos un punto, ustedes dicen, “No, no, no. Ustedes no tienen derecho a nada”. Y entonces hay comentarios de personas que tienen más lugares.

En el equipo del EPDP siempre hay cuatro miembros de la parte de grupos no comerciales que hablan. Incluso somos minoría cuando estamos hablando de los lugares que nos han dado. Entonces yo planteé esto, y lo que dijo la presidente es que hizo su mejor esfuerzo, pero no fue escuchada por el GNSO. En ICG teníamos un estado igualitario, era equitativo, porque éramos

30, cinco del GAC y cinco de otros lugares. Pero esto no sucede en este caso. Y esto no es correcto.

Y ahora cuando hablamos del consenso, por favor, no cuenten cada una de las cabezas, cuenten cuál es el fondo. Nosotros no estamos interesados en lo que no sea política pública. Hagan lo que quieran. Pero cuando hablamos de política pública, entonces no estamos para contar las cabezas que hay ahí y decir, “Bueno, lo lamento, ustedes son minoría, entonces saquen una declaración por la minoría.” Eso no soluciona el problema. O nos escuchan o no nos escucha. Y si no nos escuchan, es otro problema. Ahora le pido, por favor, hagamos nuestro mayor esfuerzo. Reconsideren, a nivel del Consejo de la GNSO, el tema de las cuestiones que tienen vinculación con la política pública. En esos casos tienen que ver cuáles son los criterios para generar consenso, modificarlos para que los gobiernos, conforme a los estatutos que tienen autoridad exclusiva sobre los temas de política pública, tengan la posibilidad de tener voz suficiente y no que siempre sean dominados por otros siendo siempre minoría. Este es un tema muy importante. El otro es que son muchos, van muy rápido, tienen muchas reuniones y nosotros no podemos adaptarnos a ese ritmo. Gracias.

GHISLAIN DE SALINS: Gracias por la intervención, Irán. Antes de que Manal y Heather respondan, voy a dar la palabra a Jorge.

SUIZA: Gracias. Hola. Bienvenidos, buenas tardes. Gracias por estar presentes en esta reunión tradicional entre el GAC y el Consejo de la GNSO. En lo que tiene que ver con el PDP 3.0, quería compartir con ustedes la sensación de que al menos cuando yo vi las 17 recomendaciones, pensé que iban en la dirección correcta. Me gustaría saber cuáles son las tres recomendaciones que no se ven respaldadas ampliamente dentro de la GNSO, y espero que no sea una de las siguientes que yo creo que es muy útil, y es la recomendación número dos, que tiene que ver con cómo deberían estar compuestos los grupos de trabajo de los PDP. Esa recomendación alienta a aumentar la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas, además de dar una perspectiva amplia a toda la comunidad sobre los PDP, así como informar más y mejor en lo que tiene que ver con la participación del GAC.

La recomendación también habla de tener una composición más similar a lo que es CCWG, y tener más participantes, como fue el caso del CCWG sobre responsabilidad. Creo que esta es una condición previa para enfrentar algunos de los otros desafíos que han sido planteados por ustedes mismos,

hablando de la calidad del debate, de la generación de consenso, porque esto realmente permite a los presidentes de los grupos de trabajo ver y evaluar cuál es realmente el nivel de apoyo que tienen en determinadas posiciones dentro de toda la comunidad. Creo que esto también da un enfoque más cualitativo y no como se dijo el contar cabezas, que a veces se utiliza en forma expresa o implícita.

Para volver a la pregunta, espero que esta no sea una de las más problemáticas, pero cuáles son entonces las que no están respaldadas.

GHISLAIN DE SALINS: Gracias, Jorge. Heather, Manal, ¿quieren decir algo?

MANAL ISMAIL: Yo creo que las preguntas son más dirigidas a la GNSO, así que le doy la palabra a Heather.

HEATHER FORREST: Muchas gracias. Voy a cambiar el orden de las preguntas. Muchísimas gracias por los comentarios, Jorge. Realmente la recomendación que usted identificó no está entre las que tienen respaldo. Y querría decir que tengo que ser muy cuidadosa y especificar cuando yo digo un apoyo en principio. Es decir, los

comentarios que recibimos de los distintos grupos de partes interesadas y unidades constitutivas nos muestran que tenemos que trabajar más para mejorar el texto, porque no fue un acuerdo sobre una recomendación en particular, y quizá se entiende el concepto, pero quizás habría que reformular el texto. Entonces no quiero generar la impresión de que algo tiene apoyo en principio o no tiene más significado de lo que podría ser.

Y creo que Jorge está familiarizado con el documento, algunos de ustedes pueden seguirlo, pero me parece que son 7, 8 y 10 las recomendaciones que van a dejarse de lado por ahora para analizarlas más en el futuro. En cuanto a los temas específicos de esas recomendaciones, me gustaría hablar después, quizá personalmente, pero no está incluida entre esas tres la recomendación que identificó Jorge.

Volviendo al comentario que hizo Irán, el proceso para determinar el consenso no es algo que se propone cambiar en el trabajo de PDP 3.0 por este motivo: el Consejo de la GNSO tiene procedimientos operativos y tiene guías para los grupos de trabajo que dice que el consenso no es un ejercicio numérico. No es la intención de la GNSO cambiar esto en forma alguna. Nuestros esfuerzos se dirigen a generar un consenso y tenemos normas sobre cómo llegar a ese consenso, tomando en cuenta factores diferentes del número.

El líder o el presidente de un grupo tiene instrucciones precisas sobre cómo llegar a generar un grupo y estar seguro de que ha tomado nota de todas las opiniones, y también vemos que hay varios PDP que además son cada vez más grandes. Entonces, que todos dejen su opinión es cada vez más desafiante. Nosotros tomamos los comentarios que recibimos acá, sobre todo en lo que tiene que ver con el EPDP y lo vamos a hablar con las autoridades del EPDP y el facilitador de ese grupo para aquellos reciban específicamente los comentarios que ustedes realizaron en relación con el EPDP.

GHISLAIN DE SALINS: Gracias, Heather. No sé si alguien más pide la palabra respecto del PDP 3.0. Michele, por favor.

MICHELE NEYLON: Gracias, Ghislain. Hay algunos puntos. Heather trató de explicar la visión general que se recoge de los miembros del Consejo de la GNSO y de la comunidad más amplia para ver cómo mejorar el proceso de PDP, y también una de las cosas es tratar de mejorar el texto de las recomendaciones antes de votarlas y antes de pasar a la implementación. En relación a las ideas que nosotros respaldamos sobre hacer cambios, se trató además de poder mejorar el texto.

Respecto a lo que dijo Irán, cuando hablamos de ganar por consenso suena un poco raro, porque no significa que le que gana se lleva todo, sino que la idea dentro del modelo de multiples partes interesadas es que todos sufrimos en la misma proporcionan, que todos cedemos en la misma proporción y que puede funcionar mejor o peor, a veces es doloroso, pero no se trata de ganar, no es la idea de nosotros ganamos y vosotros perdéis, me parece que no estamos jugando todos al mismo juego entonces.

GHISLAIN DE SALINS:

Gracias, Michele, por esta información. Yo creo que del lado del GAC nosotros queremos asegurarnos que los procesos de la GNSO y los procesos de PDP sean lo más inclusivos posible, que se escuche a todos los miembros de la comunidad, incluso a los gobiernos, porque es lo mismo que nos pasó en el CCWG, por ejemplo. ¿Alguien más quiere hablar sobre el PDP? Irán quiere responder. Por favor, adelante.

IRÁN:

Tengo una pregunta específica vinculada con el EPDP. La primera es, existe una carta orgánica, yo la lei más de una vez. Y que, si bien el PDP está bajo la exclusiva autoridad y gestión de la GNSO, como la situación vinculada con el GDPR no es solamente de la GNSO sino que incluye a otros, sobre todo el GAC porque

habla de la aplicación de la ley, etc. y nosotros explicita o implícitamente hemos sido contados como organización constitutiva, ¿por qué nos consultaron respecto de la carta orgánica? Ese es el punto número uno.

El punto número dos. En la carta orgánica se menciona que se espera que el equipo modifique, que en inglés significa cambiar, agregar y eliminar. Ahora, el EPDP está reescribiendo, reescribiendo las especificaciones temporarias. En realidad, las especificaciones temporarias las preparó la ICANN sobre la base del GDPR, y es verdad que son ustedes los que tiene que modificarlo, pero entonces pueden modificar, agregar o eliminar. Pero no reescribir, y se está reescribiendo todo desde cero.

Dijimos, bueno, esto dejémoslo de lado. Hablemos del objetivo, del propósito. ¿Cuál es el objetivo de la ICANN? ¿Cuál es el del registrador? ¿Cuál es el del registro? ¿Qué pasa con el objetivo del tercero? ¿Estamos yendo en la dirección correcta? ¿Tenemos tiempo para terminar todo antes del periodo que tenemos? Porque algo tiene que reemplazar la especificación temporaria como algo definitiva, o en definitiva no vamos a tener tiempo para finalizar, entonces como se dice en francés, rápido y bien no hay quien, y nosotros en el GAC tenemos dificultades con eso. Creo que no ha habido una sugerencia de reescribir todo, de parafrasear todo.

Entonces, Distinguida Presidenta de la GNSO, ayer en cuatro horas y media se hicieron tres líneas, cuatro horas y media; uno de los objetivos de la ICANN, y una de las unidades constitutivas o interesados participantes que impulsaba algo para tener acceso. La ICANN necesita generar una política, y finalmente fue rechazado por todos, pero, ¿por qué se da esto?

Además, el grupo ahora está trabajando en algo como mediaciones. Esto es totalmente nuevo en la ICANN. ¿Para qué necesitamos mediadores? ¿Para qué necesitamos intermediarios? Y ellos dicen, “No, no. Acá estamos para ayudarlos a negociar”. ¿Cómo? ¿No podemos negociar nosotros entre sí? ¿Para qué necesitamos estos mediadores externos? Al principio, los mediadores dijeron que no conocían mucho del proceso, y al final son los gerentes de todo, que dicen que hay que hacer esto y aquello. La verdad es que no lo entiendo. Le pido por favor que analice este proceso para ver si existe la necesidad de tener un asesoramiento adicional para este equipo, para saber cómo seguir adelante.

Y, en última instancia, se reúnen todas las semanas dos veces por dos horas cada vez, muchas veces dijimos que es aburrido dos horas. La verdad es que esto es ineficiente y cansador. Entonces les dijimos que redujeran el tiempo, pero nadie nos escuchó.

Y, en última instancia, y esto no le corresponde a usted, Distinguida Presidenta de la GNSO, sino a la ICANN. Hubo una reunión en un país que prohíbe la entrada a participantes de otros países. Entonces no puede haber otra reunión del EPDP en un país que tenga prohibiciones generales para dar la visa a ciudadanos de determinados países. Entonces cuando hay una prohibición general, no tiene que hacerse una reunión en ese país. Hubo una reunión y yo no pude participar. Quise participar remotamente y una de las personas que estaba en el podio dijo, “No, Sr. Arasteh, usted no puede hablar porque no puede hablar de nuevo, habló en la mañana”. Entonces no pude participar físicamente y tampoco me permitieron hablar. ¿Qué significa esto? Por favor, sean un poco más amigables con nosotros.

GHISLAIN DE SALINS: Nos quedan 15 minutos. Muchas gracias, Irán. Vamos a pasar a ver el resto del temario a menos que alguien del Consejo de la GNSO quiera hacer algún comentario de cierre sobre el PDP 3.0 y después pasamos a otros temas.

HEATHER FORREST: Muchísimas gracias, Ghislain. Aquí se plantearon varios temas. Si volvemos a ver nuestro temario, en la última intervención en realidad se hizo referencia al GDPR y al EPDP más que al PDP 3.0. Creo que ya hicimos una transición hacia ese punto en

nuestro temario. Hay varias preguntas que se formularon. Una de ellas vinculada a la carta orgánica del EPDP y por qué el GAC no fue consultado respecto de esa carta organica.

Los estatutos de la ICANN específicamente tienen cláusulas que hacen referencia a un PDP expeditivo. En el punto A1 del proceso expeditivo de desarrollo de políticas de la GNSO, en los estatutos dice eso, y es la primera vez en realidad que la GNSO ha lanzado este PDP expeditivo. Hemos sido muy cuidadosos con respecto al proceso que tenemos que seguir. Y no nos hemos desviado de los requisitos establecidos.

En la sección 3 de ese artículo de los estatutos, se dice que el Consejo de la GNSO solamente puede iniciar EPDP a través de un voto del Consejo, es decir, el Consejo de la GNSO. Y luego describe los requisitos formales que debe cumplimentar el Consejo de la GNSO para fomentar un EPDP, incluso la formación de una carta organica. Nosotros seguimos al pie de la letra los estatutos, todos los requisitos establecidos allí. Entonces, todo comentario o inquietud respecto de cómo están redactados los estatutos pueden ser planteados, pero fuimos muy cuidadosos con seguir esos requisitos y asegurarnos de cumplirlos todos.

Respecto al EPDP, nuevamente, hay comentarios que podemos llevar a los líderes del EPDP. Rafik es uno de los miembros a cargo de este EPDP, y podemos hablar del tema de las visas y de la programación de las reuniones. Eso es algo que podemos tratar de mejorar.

Con respecto a dedicar cuatro horas a escribir dos renglones, recuerdo al grupo que no nos gusta en realidad poner todos estos esfuerzos juntos, pero un EPDP requiere también una búsqueda dentro de la GNSO, de los servicios de directorio de registro. Este PDP de los Servicios de Directorio de Registro llevó muchos años y solamente pudo cubrir una parte de los resultados.

Entonces lo que pasa dentro de la GNSO puede insumir varios años y puede ir tomando distintos colores y distintos contextos. Les pido disculpas, pero el PDP sobre el RDS duró años, entonces si en cuatro horas pudimos llegar a algún nivel de acuerdo, creo que es una mejora significativa con respecto a lo que pudimos hacer en el pasado.

Igualmente, son temas sumamente controvertidos y hay una variedad de intereses representados en las conversaciones que mantenemos, y esto está reflejado en la dificultad en el diálogo y en la dificultad en cuanto al tiempo que nos lleva aunar distintas posiciones. Entonces sugiero que ninguno de nosotros

en laGNSO tenga expectativas de que estas discusiones fluyan, sean rápidas o eficientes.

Cuando se trata de opiniones tan divergentes, necesitamos dedicar tiempo para llegar al consenso, y así lo requieren los procedimientos operativos de la GNSO para tener consenso. No es simplemente una formulación de una mayoría simple. Así que luego les remito los comentarios sobre el EPDP al equipo correspondiente.

GHISLAIN DE SALINS:

Bueno, ahora a continuación en el temario hablaremos del PDP de las protecciones de derechos y hablamos de los mecanismos correctivos. Manal envió una carta esta mañana al Consejo de la GNSO sobre el posible conflicto entre un asesoramiento vigente del GAC sobre las protecciones para los OIGs, las [OINGs] y los mecanismos correctivos de protección de derechos y los posibles resultados del examen que haga el Consejo de este tema. Entonces doy la palabra a mis colegas para que hagan algunos comentarios al respecto.

HEATHER FORREST:

Gracias, Ghislain. Quisiera darles la oportunidad de hacer comentarios en la sala. Lamentablemente, recibimos la carta hace una hora y cuarenta y cinco minutos. Estábamos en medio

de una discusión del Consejo sobre otro tema y no tuvimos la oportunidad de ver esa carta excepto 15 minutos antes de ingresar en la sala, que la leímos. Estamos al tanto de su contenido, lo tomamos muy en serio.

Pero antes de darles la palabra a ustedes, debo decir que no hemos tomado ninguna decisión con respecto al tema que estamos tratando ahora. De hecho, tuvimos una discusión muy sólida esta mañana en el Consejo con respecto a las opciones que están disponibles cuando nosotros también tenemos algunas inquietudes con respecto a esas recomendaciones en el informe. Entonces estamos hablando de esas opciones y sobre qué podría hacerse.

Han planteado las inquietudes, vamos a darles seguimiento en ulteriores conversaciones del Consejo mañana o el martes por la tarde, mejor dicho. Y todavía no se ha tomado ninguna decisión. Quisiéramos entonces aprovechar esta oportunidad para escucharlos a ustedes, porque esto lo podemos considerar también en nuestras conversaciones el día martes. Gracias.

GHISLAIN DE SALINS: Veo que Manal solicita la palabra.

MANAL ISMAIL: Rápidamente, quiero pedirles disculpas por los tiempos que llevó esta comunicación. Esta fue una decisión en el último momento como resultado de las discusiones que tuvimos en el día de ayer, por eso la carta se presentó con tan poca anticipación. Doy la palabra nuevamente a Ghislain.

GHISLAIN DE SALINS: Muchísimas gracias. El representante de la OMPI quiere tomar la palabra.

BRIAN BECKHAM: Quiero comentar algo con respecto a este tema. En el comunicado de Abu Dabi, el GAC hizo referencia a la integridad, la representatividad y otros aspectos que están aquí incluidos en los procedimientos. Y se pidió a la junta directiva que se asegurara de que estos mecanismos correctivos estuvieran de acuerdo con estos aspectos. Las OIGs han entregado cartas también al grupo de trabajo y, en nuestra opinión, es importante que esto conste en los registros, si quedaron fuera de las recomendaciones.

La reacción de la GNSO al comunicado de Abu Dabi fue tal que el grupo de trabajo realizó sus esfuerzos de manera inclusiva, abierta y transparente y que tiene representación de todo un

amplio espectro de la comunidad de la ICANN y, por lo tanto, sus resultados reflejan esta participación.

En el informe final de este grupo de trabajo, entiendo que el consejo se reúne para decidir cómo responder a ese informe. Ahora tenemos un copresidente del grupo de trabajo que ha dejado ese lugar y que expresó una declaración minoritaria después de cuatro años de esfuerzo, y este grupo de trabajo no ha podido establecer una política que cuente con el apoyo de todos sus miembros. Se indica que el proceso de consenso de este grupo de trabajo fue captado muy un segmento muy estrecho de la comunidad. Tres de los siete miembros participaron a título individual y sin afiliación a ninguna unidad constitutiva de la ICANN. Entonces mi pregunta es, ¿cómo conciliamos la evaluación del Consejo de la GNSO sobre este grupo de trabajo con este copresidente que ha renunciado ahora? Gracias.

GHISLAIN DE SALINS:

Gracias, Brian. Creo que hay un vínculo entre lo que usted dice con respecto al PDP 3.0, el tema anterior, cómo aseguramos un tratamiento igualitario de todos los participantes. Le voy a dar la palabra a Heather para que responda.

HEATHER FORREST: Aliento a Donna y Rafik, mis colegas, a que no me dejen monopolizar el uso de la palabra. Con gusto puedo responder de una variedad de maneras. Por un lado, un producto derivado o subproducto del proceso de consenso es, a veces, el no poder lograr el consenso. Una declaración minoritaria en un PDP no es algo inusual, no es algo que no tenga precedentes. Ciertamente no es el caso de que nosotros sacamos conclusiones de que esto es una declaración minoritaria. Esto es lo primero que quiero aclarar.

En segundo lugar, es muy difícil para nosotros como miembros del Consejo de la GNSO, como administradores del PDP, hacer más que rogar o implorar a otras partes de la comunidad a que participen en un PDP de la manera más amplia posible. Nosotros no podemos obligar a los grupos interesados a participar. En esta instancia tenemos en registro el hecho de que los copresidentes hicieron intentos para que este PDP alentara a una mayor participación. Y esto ha sido un desafío perenne para nosotros. Entonces, ¿cómo nos aseguramos de que haya una representación equitativa en los PDPs?

Sin duda, esto ha tenido impacto en el informe final. Tal vez no estén al tanto, pero hemos tenido una conversación muy amplia con respecto a qué hacer a la luz de esta declaración minoritaria y el informe final en esta situación en un seminario web que se hizo hace unas semanas en el Consejo de la GNSO. Y

formulamos preguntas para entender si nosotros teníamos que evaluar un informe final y cuál sería nuestro papel, con qué mecanismos podíamos cuestionar lo que ocurría en ese informe.

Y tuvimos discusiones realmente muy sólidas sobre eso. Es para ver si el grupo realmente hizo lo que se pedía que hiciera, si cumplió con sus obligaciones según los procedimientos operativos de consultas con otros grupos. Y sé que hubo un periodo de comentario público donde se presentaron comentarios sobre este PDP. Participamos también en la formulación de preguntas críticas sobre la validez del procedimiento de este informe, y creo que estas conversaciones continúan también esta semana. Así pues, Brian, tomamos nota de sus consultas y las vamos a incluir en nuestras discusiones esta semana.

GHISLAIN DE SALINS: Gracias, Heather. Tengo a Jorge de Suiza.

SUIZA: Muchas gracias. Les pido disculpas por pedir la palabra nuevamente. Simplemente quería decir que respaldamos las observaciones del representante de la OMPI, esta sería la posición desde hace bastante tiempo de la coalición de OIGs, y

también con respecto al asesoramiento previamente otorgado por el GAC. Vemos esta misma línea.

Creo que este PDP ha tenido distintas cuestiones de procedimiento que han sido complicadas, ha habido un procedimiento especial para tratar estos conflictos con los copresidentes. Tenemos un caso especial y, por el motivo que sea, una parte de la comunidad afectada por este PDP no pudo participar de manera directa en el grupo de trabajo del PDP, si bien el GAC y las OIGs hicieron aportes a ese PDP.

Creo recordar, si recuerdo correctamente, que en un resumen incluso vi que no hubo suficiente receptividad por parte de los miembros del grupo de trabajo para con estas inquietudes e intereses legítimos de las OIGs y los miembros del GAC. Por lo tanto, creo que más allá de pensar en las formalidades del procedimiento, es decir, si se hicieron las consultas pertinentes, si se tomaron en cuenta las contribuciones desde el punto de vista formal, me parece que hay que ver aquí el tema de fondo y evitar cualquier tipo de choque de opiniones y esta carta que les fue enviada hace referencia a la recomendación cinco del grupo de consulta conjunto. Espero que podamos evitar pasar por un proceso tan largo para luego llegar a esta situación, para poder facilitar las cosas de ahora en adelante y evitar un conflicto en este sentido. Gracias.

GHISLAIN DE SALINS: Muchas gracias, Jorge. ¿Hay algún otro pedido de la palabra? Lamentablemente ya nos quedamos sin tiempo. Si quieren tomar la palabra, por favor, sean muy breves. Menos de 30 segundos. Irán, por favor.

IRÁN: Bueno, no sé si podré decirlo en 10 o en 20 segundos, pero estoy decepcionado con la respuesta radical e inflexible que le han dado a mis comentarios. Si bien los estatutos no son una constitución ni un convenio, ningún instrumento ratificado por los gobiernos, puede haber una responsabilidad moral de cumplir con esos estatutos. Pero incluso en un convenio o en una constitución hay dos elementos, el espíritu y la letra. Y en la GNSO se habló de la letra, pero hay que leer entre líneas en esas letras y encontrar el espíritu. Nada nos impide tener un cierto grado de flexibilidad para satisfacer a los integrantes. Punto uno.

Segundo punto. Para construir consenso, algo que se ha olvidado en la GNSO es que tuvimos un ICG para el periodo de la transición de la custodia de las funciones de la IANA. Y allí hicimos un proceso de construcción de consenso. En ese proceso dijimos que antes de pedir a la minoría que nos diera sus opiniones, era obligación de quien ocupaba la presidencia entablar una conversación seria con los propulsores de esa

posición minoritaria para tratar de que ellos se sumaran al consenso. Esto no existe en su carta orgánica. Uno no debería poder decir, “Bueno, usted tiene una posición minoritaria, haga una declaración minoritaria”.

Quien ocupe la presidencia tiene que hacer todos los esfuerzos posibles para entablar conversaciones con quienes abogan por esa posición minoritaria para ver qué es lo que desean, cuál es la situación, para comprender cuál es su postura y tratar de satisfacerla en la medida de lo posible. Y, como último recurso, muy último recurso, pasar a una declaración minoritaria, pero no decir, “Lo lamento, ustedes son una postura minoritaria”. Así no funciona. Gracias.

GHISLAIN DE SALINS: Gracias, Irán. Le voy a dar la palabra a Heather para que haga el cierre. Muchísimas gracias, fue un placer tener a la GNSO dentro de la sala del GAC.

HEATHER FORREST: Muchas gracias, Ghislain, Manal, colegas, por recibirnos aquí. Si me permiten, quiero hacerles un pedido con respecto a sus comentarios sobre el PDP de los mecanismos correctivos de protección de derechos. Lo que hoy formularon como comentarios, son comentarios muy específicos mientras que la

carta es de un tono más general. Sería muy útil que nos dieran alguna explicación de esas inquietudes específicas para poder considerarlas en el transcurso de esta semana, porque no es demasiado tarde, no hemos tomado ninguna decisión. Estamos en el proceso de discusión. Y en la medida en que se han mencionado dos inquietudes y puede haber más otras más específicas, se nos pueden comunicar. Esto realmente nos servirá de información para nuestras discusiones. Cuanta más información tengamos, mejor. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias por su consideración, Heather. Lo vamos a hacer y le haremos llegar la información. Gracias, Ghislain, y gracias a todos. Con esto concluimos nuestra sesión con la GNSO. Tenemos ahora una pausa de transición. En este momento les pedimos que vuelvan justo en un punto. Gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]